

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

1. Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados Acuerdo 028 de 2010**).

- Estar matriculado en un **programa de posgrado** de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya cursó el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. Perfil

N°	CÓDIGO	GRUPO	ASIGNATURA
1	2017860	01	Métodos cuantitativos en Psicología

- Estudiante de los **posgrados de Psicología**
- Tener conocimiento de los contenidos de la asignatura *Métodos Cuantitativos para Psicología*.
- Tener conocimiento de programas estadísticos, tales como SPSS, R, JAWS.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia (ocho 8 horas semanales).
- Conocimiento y experiencia de las pedagogías activas en educación superior.
- Facilidad para el trabajo en grupo y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.
- Facilidad para el trabajo, cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

4. Actividades a desarrollar:

- Realizar en la sala de informática las sesiones formativas relacionadas con el uso de programas estadísticos para el análisis de datos en Psicología.
- Apoyar los procesos de calificación de las actividades realizadas en la asignatura.
- Apoyar el desarrollo de procesos de innovación pedagógica que se implementen en la asignatura.

5. **Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV** durante cuatro meses al semestre.

- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. **Duración de la vinculación: Semestre académico**

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. **Términos para presentación de documentos y selección:**

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Formato Único de Hoja de Vida de la Universidad Nacional de Colombia (Formato Adjunto).
- b) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- c) Fotocopia del documento de identidad
- d) Fotocopia del recibo de pago/carnét

Documentos adicionales que deben presentar los estudiantes seleccionados:

Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (estudiante seleccionado)

Recepción de documentos: a partir de su publicación y hasta el lunes 1º de abril de **2019 hasta las 12:00 m** en la oficina **220** Dirección del Departamento de Psicología.

Responsable de la convocatoria: Eduardo Aguirre Dávila – Director Departamento de Psicología

Bogotá, 28 de marzo de 2019